

REDADAS DE INMIGRACIÓN DE LA IGLESIA Y SUGERENCIAS DE SEGURIDAD DE DATOS

31 enero 2025 (actualizado)

La cuestión más importante es distinguir entre las áreas de la iglesia que están abiertas al público en general (para las cuales ICE no necesita una orden judicial para ingresar) y las áreas privadas (para las cuales ICE necesita una orden judicial firmada por un juez federal para ingresar).

ICE o la policía pueden ingresar a las áreas privadas de las iglesias solo

- si: 1. Una persona con autoridad los deja entrar; o
- 2. Cuentan con una orden de allanamiento o registro judicial que es:
 - a. Firmado por un juez federal;
 - b. Nombra específicamente la ubicación de la iglesia; y,
 - c. Establece el alcance o propósito de la orden.

ICE o las autoridades policíacas no pueden ingresar a un área privada de una iglesia con una orden de arresto judicial que no nombre la ubicación de la iglesia.

ICE o la policía no pueden entrar a una iglesia con una "Orden de Deportación" administrativa que no esté firmada por un juez federal. ICE a menudo tratará de usar esta técnica en lugar de obtener una orden judicial. Consulte los adjuntos/siguientes para obtener más información.

<https://projectsouth.org/wp-content/uploads/2023/04/Warrant-Fact-Sheet.pdf>

Pasos que las iglesias deben tomar:

- A. Designe y marque físicamente las áreas privadas de la iglesia (por ejemplo, sacristía, habitación de los niños, guardería, etc.) con letreros visibles adecuados, como "Privado"
- B. Designar un "Vigilante de la puerta" y a una persona que da la bienvenida
 - 1. Designe a una o dos personas (la "Persona Designada") para que sean las únicas personas que hablen con ICE o la policía si llegan a la iglesia. Insista en que nadie más hable con la policía.
 - 2. La Persona Designada debe permanecer fuera de la iglesia durante todo el servicio.
 - 3. Todas las puertas exteriores deben estar cerradas con llave para evitar la entrada sin supervisión durante el servicio.
 - 4. Si llega ICE u otra agencia policial, la Persona Designada debe preguntar: "¿Tiene una orden judicial firmada por un juez que nombre específicamente a esta iglesia?"
 - a. En caso afirmativo, la Persona Designada debe leer cuidadosamente la orden, determinar si está firmada por un juez y si indica la dirección de la iglesia. Si es así, la Persona Designada debe pedirle a ICE o la policía que espere y luego traiga a la persona con autoridad en ese momento para revisar la orden y permitir la entrada de ICE o la policía.
 - b. Si la respuesta es no, no hay una orden judicial, la persona debe decir: "Oficial, respetuosamente, la iglesia no le autoriza a ingresar al edificio y le pide que abandone las instalaciones o espere en el estacionamiento mientras llamamos

- c. Solicite a ICE o a la policía que esperen hasta que termine el servicio. Sin embargo, es decisión de ICE y la policía.
 - d. Debe haber una manera de aconsejar a todos de lo que está sucediendo. El clero debe estar listo para asumir este papel.
5. Tenga a la mano una lista de abogados y asegúrese de que la persona designada tenga esa lista. Un grupo de señales (ver más abajo) sería bueno para esto.
 6. Sea firme, y siempre respetuoso.
- C. "Conoce tus derechos" y la "tarjeta roja."
1. Poner a disposición de la congregación una capacitación sobre "conozca sus derechos". Esta capacitación debe incluir una discusión sobre el derecho a permanecer en silencio, el derecho a un abogado, la importancia de no huir (que puede ser una "sospecha razonable" para el interrogatorio o una "causa probable" para el arresto) y el conocimiento de como preguntar si están detenidos.
 2. Tenga volantes/tarjetas de "conozca sus derechos" en las bancas y en el boletín como los siguientes: <https://www.ilrc.org/red-cards-tarjetas-rojas> ("la tarjeta roja").
- D. Qué hacer si ICE ingresa
1. Si ICE u otras fuerzas policiales entran sin permiso y sin una orden judicial, no intente obstaculizarlos de ninguna manera. Mantenga la calma y diga: "La iglesia no autoriza su entrada o registro de estas instalaciones".
 2. La Persona Designada debe comunicarse inmediatamente con el grupo de abogados y el grupo de la iglesia asociada y hacerles saber la situación.
 3. Continúe el servicio con firmeza.
 4. Todos deben sacar sus teléfonos y grabar en video lo que está sucediendo.
 5. Si es interrogado por ICE o la policía, nadie debe dar más que su nombre y negarse cortésmente a responder más preguntas. Es su derecho. muestra solidaridad, e impide que se centre en quienes ejercen su derecho.
 6. Este sería un momento apropiado para cantar congregacionalmente vigorosamente, tal vez "Venceremos."
 7. Si alguien se ha mudado a un lugar o cuarto marcado como "Privado," ICE o la policía necesitaría una orden judicial específica para este lugar privado. Si deciden obtener una orden judicial, pueden colocar a una persona en la puerta hasta que se obtenga la orden.
 8. Permitir que ICE o las fuerzas policiales completen su investigación.
- E. Asóciese con otras iglesias
- Asóciese con otras iglesias y acordar que, si una iglesia es el sitio de una acción de

cumplimiento, las otras iglesias ayudarán de cualquier manera que puedan y ayudarán a contactar a los abogados, etc. Crear un grupo de señales (ver más abajo) es una buena manera de hacer esto.

Redadas, p.3

F. Solidaridad

Juntar y distribuir alimentos, ropa (especialmente para niños y bebés), juguetes, libros para niños (libros de lectura, para colorear, y manualidades)

SUGERENCIAS DE SEGURIDAD DE DATOS

Mover llamadas y mensajes de texto a Signal o WhatsApp

El mes pasado, el FBI y la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad (CISA), por sus siglas en inglés) advirtieron conjuntamente que los mensajes telefónicos y de texto por teléfono celular NO son privados. En un movimiento sin precedentes, recomiendan trasladar las conversaciones a comunicaciones cifradas/codificadas de extremo a extremo a través de aplicaciones como Signal o WhatsApp. Debe operar como si todas las llamadas de teléfono celular y los mensajes de texto SMS de teléfonos móviles estuvieran monitoreados.

Signal es la aplicación más segura, creada por una organización sin fines de lucro específicamente para la privacidad de las comunicaciones. Todo lo que requiere es su número de teléfono y nombre.

WhatsApp es más utilizado, pero junto con otras aplicaciones disponibles de forma gratuita por entidades con fines de lucro, usted es el producto.

Protege la información de tu ubicación

Hay formas en que terceros, incluidos el gobierno y los políticos, pueden usar la información proporcionada por las aplicaciones, incluida WhatsApp, para localizar y determinar la ubicación precisa de personas y grupos de personas en tiempo real. Una forma de protegerse a sí mismo y a las personas con las que se reúne es deshabilitar la geolocalización en la aplicación Y en su teléfono.

La forma más segura de proteger el teléfono de ser rastreado es apagarlo. La segunda más segura es usar el modo avión y deshabilitar los servicios de ubicación. Considere si debe seguir estos pasos antes de salir para una reunión confidencial para no revelar la ubicación de la reunión a los rastreadores.

Configure la autorización de 2 factores o multi-factor. Esto hace que sea mucho más difícil para terceros acceder a sus correos electrónicos, mensajes y archivos. Actívelo y solicite a los usuarios que habiliten la autenticación de 2 factores.

Este memorándum es para fines educativos y no debe tomarse como asesoramiento legal. Por favor, discuta estos temas con su abogado.